

SÍNTESIS INFORMATIVA

OFICINA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA
Ciudad Universitaria, 20 de abril de 2012.



EDUCACIÓN

Estatad: Tendrá que pagar UAEM el dos por ciento de impuesto sobre la nómina

Nacional: Organizará la UNAM foro sobre drogas

SALUD

Estatad: Se previene el sector Salud ante posible contingencia por el volcán

Nacional: Aprueban en comisión ley para atender el VIH-sida

Internacional: El polvo de sílice aumenta riesgo de padecer cáncer

ECONOMÍA

Estatad: Recuperan sólo el 13 por ciento de la cartera vencida

Nacional: Entraron en tres meses \$30 mil mdd de capitales golondrinos

Internacional: Tímida y frágil recuperación de la economía mundial: FMI

POLÍTICA

Estatad: Más de 60 mil morelenses no renovaron credencial del IFE

Nacional: Aprueban senadores juzgar en el fuero común a militares que violen derechos

Internacional: Cristina Fernández confirma que suma YPF Gas a la expropiación

EDUCACIÓN

Estatal:

Tendrá que pagar UAEM el dos por ciento de impuesto sobre la nómina

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tendrá que pagar el dos por ciento de impuesto a la nómina, derivado de la cancelación del pago de la tenencia vehicular que propuso el gobierno del estado y aprobó el Congreso local. Esta acción afectará las de por sí deterioradas finanzas universitarias con un déficit superior a los 200 millones de pesos. Ante esta situación, el rector Alejandro Vera Jiménez anunció que podría solicitar al gobierno estatal la revisión de esta circunstancia, para encontrar una alternativa mediante la cual la máxima casa de estudios no se vea afectada por esta condición que viene a afectar de manera profunda las dañadas finanzas universitarias.

La Jornada Morelos, p.13, (Jaime Luis Brito); **El Regional del Sur**, (Miguel A. Provisor), <http://www.elregional.com.mx/>; **El Sol de Cuernavaca**, (Mónica González), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2512510.htm> y **La Unión de Morelos**, (Salvador Rivera), http://www.launion.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35890:pagar-el-2-del-impuesto-sobre-nómina-dañará-las-finanzas-de-la-uaem-vera-jiménez&Itemid=10.

Nacional:

Organizará la UNAM foro sobre drogas

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocará del 23 al 27 de abril a más de 100 especialistas en salud, educación, psicología, sociología y derecho a participar en el Foro internacional sobre políticas de regulación en el consumo de drogas, a fin de abrir una discusión plural e incluyente sobre cómo enfrentar el uso de sustancias ilícitas en nuestro país. Para ello, la institución reunirá a expertos de 17 naciones, incluido México, para abordar los efectos del uso de drogas en la salud, pero también en su contexto económico, social y legal. En el encuentro, que será inaugurado el próximo lunes por el rector de la UNAM, José Narro Robles, se analizará, entre otros temas, la prohibición y despenalización de las drogas.

La Jornada, p.10, (Laura Poy Solano), **El Universal**, (Natalia Gómez), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/195772.html>

Rinden homenaje en la UNAM a los seis fallecidos en accidente

Familiares de los cinco estudiantes y un profesor de la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que fallecieron el pasado 12 de abril, presentaron una denuncia contra la empresa propietaria del tráiler que ocasionó el accidente en la autopista México-Toluca, por lo que buscarán llegar hasta las últimas consecuencias para que se haga justicia. Al concluir dos homenajes en Ciudad Universitaria (CU) en memoria de los fallecidos: Mariana Bárcenas Flores, hermana de Daniela, una de las víctimas, indicó: estamos peleando la responsabilidad de la empresa (transportista), pues contaba con dos razones sociales; desapareció una de ellas y quiere dejar como único responsable al chofer, Rafael Durán Lozano. En tanto, la UNAM informó que de los siete universitarios que permanecían hospitalizados, dos más fueron dados de alta, mientras cinco continúan bajo cuidados médicos, de los cuales dos siguen en terapia intensiva.

La Jornada, p.46, (Laura Poy Solano).

Estalla huelga en la Universidad de Sonora; 30 mil alumnos sin clases

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora estalló el movimiento de huelga hoy, a la cinco de la tarde, con lo cual 30 mil alumnos se verán afectados con el paro. Las banderas de huelga fueron colocadas en las instalaciones de Hermosillo, Nogales, Navojoa, Ciudad Obregón, Caborca, Santa Ana. En la asamblea general 801 maestros votaron a favor del paro mientras que 661 lo hicieron en contra. Los maestros han rechazado el ofrecimiento de 3.8 por ciento de incremento salarial. El dirigente del STaus, Jorge Rontree Cons, culpó a las autoridades universitarias de haber obligado al paro, ya que aseguró que horas antes del estallamiento había un rendija de acuerdo con un presunto ofrecimiento de 7 por ciento de incremento salarial. El estallido de la huelga ocurre en un momento crítico ya que el rector, Heriberto Grijalva Monverde, ha sugerido que debido a que el Congreso de los diputados no ha aprobado el presupuesto del gobierno estatal, la institución permanece financieramente estrangulada.

Milenio, (Felipe Larios), <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/cdb0f8d66d4a6061be57478c62c7fb67>

Botero nos identifica a todos como latinoamericanos: su público en México

El artista colombiano Fernando Botero (Medellín, 1932) festejó ayer 80 años de vida en medio de una serie de homenajes en su país. Con ese motivo, en México desde marzo se honra al pintor y escultor con la magna exposición *Fernando Botero: una celebración* montada en el Palacio de Bellas Artes, la cual ha sido visitada

por más de 80 mil personas. Hoy día el tratamiento exagerado en sus proporciones de la figura humana es una de las características inconfundibles de la obra de Botero, quien ha seducido a personas en todo el mundo. Es un artista diferente, porque dimensiona la realidad con robustos bailarines, toreros, militares y prostitutas que reflejan la sensualidad de la redondez.

La Jornada, p.4, (Fabiola Palapa Quijas).

SALUD

Estatal:

Se previene el sector Salud ante posible contingencia por el volcán

Titulares y representantes de las instituciones del sector salud en el estado se reunieron este jueves, para definir la capacidad de atención y los procedimientos a seguir ante el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl. El director de los Servicios de Salud, Antonio Rodríguez Vargas, informó que a la fecha no se ha registrado incremento de consultas, pero se proyecta que por la lluvia de ceniza, podría haber casos de infecciones en ojos y afecciones en vías respiratorias. Adelantó que en el sector salud, se analiza la capacidad de respuesta de las instituciones del sector como el IMSS el ISSSTE y la Sedena, que tiene una unidad en Morelos, además de establecer los canales de coordinación, para poder reaccionar de forma oportuna y adecuada, en caso de que fuese necesario un desalojo de habitantes de la zona de riesgo.

La Unión de Morelos, p.23, (Tlalulli Preciado).

Mediante guías impresas buscan coordinar el desalojo de planteles escolares en la zona de riesgo

Maestros de escuelas en la zona de riesgo, cercanas al volcán Popocatepetl, señalaron que sólo se les dijo que se van a distribuir algunas guías impresas sobre cómo actuar en caso de que sea necesaria una evacuación, sin embargo no se han realizado simulacros. La responsable del programa escuela segura, Judith Peña Flores, informó que será Protección Civil, la instancia encargada de coordinar esos ejercicios y se diseñará un plan para reforzar la capacitación de docentes, directivos y padres de familia. La funcionaria, indicó que se tiene proyectado, que para el lunes sean entregadas en su totalidad las guías que contienen aspectos generales, sobre las recomendaciones a seguir, en los diferentes niveles de alerta.

La Unión de Morelos, p.23, (Tlalulli Preciado).

Conversan Marco Adame y Felipe Calderón sobre la actividad del volcán Popocatepetl

El gobernador Marco Adame Castillo y el Presidente Felipe Calderón Hinojosa compartieron este jueves información con respecto a las acciones de sus gobiernos para atender a la población en caso de que el Volcán Popocatepetl continúe sus actividades y sea necesario una evacuación de las familias. “He conversado con el señor Presidente respecto a la situación que guardan las medidas de prevención en torno al Volcán Popocatepetl, y la organización que de acuerdo al protocolo tenemos para atender y velar por la seguridad de los habitantes del estado en torno a esta contingencia”, expresó el mandatario estatal en entrevista posterior. Marco Adame abordó este tema con Felipe Calderón durante la toma de protesta del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Cámaras Empresariales (CONCANACO) y Servicios Turísticos (SERVYTUR) de México.

La Unión de Morelos, p.21, (sin firma), **El Caudillo de Morelos**, p.5, (Redacción) y **La Jornada Morelos**, p.3, (Miguel Ángel García).

Celebran en Temixco Plan de Acción Climática Municipal

Son 24 los municipios en la República mexicana que hicieron la gestión ante la organización internacional ICLEI (gobiernos locales por la sustentabilidad) ante la embajada británica en México; de los cuales orgullosamente el municipio de Temixco, es la única comuna en el estado que participa dentro de este proyecto, cuyo beneficio real es directamente en el cuidado del medio ambiente. Raymundo Juárez Planas, Director General de Administración en el municipio de Temixco, es el encargado y coordinador del Plan de Acción Climática Municipal, cuyo objetivo es crear estrategias mediante mesas de trabajo con diferentes áreas, organismos e instituciones para bajar la emisión de gases de efecto invernadero, tener aprovechamiento de la energía, por mencionar a algunos. El Director General de Administración Municipal en el Ayuntamiento de Temixco, señaló que el interés ha sido tal en este proyecto que se integran a esta mesa de trabajo: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Centro de Investigaciones Eléctricas y se espera la participación de otros organismos cuyo fin es la protección al medio ambiente.

La Unión de Morelos, p.24, (sin firma).

Dan cubrebocas por caída de ceniza

Explicó que son enfermedades respiratorias, de la piel y en los ojos a las que están expuestos los habitantes, en consecuencia de la actividad volcánica. Tenemos algunos riesgos por las exhalaciones del volcán, que básicamente son de vapor, pero la caída de ceniza representa también alguna situación de riesgo en torno a problemas de las vías respiratorias, y también en algunas ocasiones, con problemas de la piel, en virtud de que la ceniza pudiera contener alguna materia abrasiva, lo cual también deriva en problema en los ojos, como lo es la conjuntivitis”, resaltó. Actualmente son los municipios de Tetela del Volcán, Ocuilco, Yecapixtla, Temoac y Zacualpan los que se encuentran en zona de riesgo, por lo que los 20 centros de salud instalados en estos sitios están abastecidos con suficiente medicamento para atender a los 100 mil habitantes que conforman esta región, en caso de alguna contingencia.

Diario de Morelos, p.7, (Roberto Becerril).

Aprueban otra vez la ley anti- chatarra

De acuerdo con el dictamen, que incluyó las observaciones que el Ejecutivo hizo a la Ley, aprobada originalmente el 7 de diciembre de 2011, las cooperativas tienen hasta el 15 de agosto para cumplir con las disposiciones. El artículo 34 del título Segundo, capítulo I, dedicado al Expendio de Alimentos y Bebidas, prohíbe “la venta de productos con alto contenido calórico y escaso valor nutricional que, por sus ingredientes o procesos de producción, causen daño en la salud, sin importar su nivel de consumo”. Asimismo, el 36 prohíbe la venta de refrescos y bebidas azucaradas, jugos de frutas con azúcares añadidas, yogurt para beber, bebidas con soya y azúcar, leche entera o evaporada y productos excedidos en sal y comida rápida, entre otras disposiciones que se proponen mejorar los hábitos alimenticios de los educandos. Los transitorios precisan que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y da un plazo de 60 días al Ejecutivo del Estado para elaborar el Reglamento y a la Secretaría de Salud para publicar la lista de alimentos y bebidas saludables y sus porciones que pueden ser expendidas en las cooperativas.

Diario de Morelos, p.12, (Antonieta Sánchez).

Lanza el Popocatepetl material incandescente

El volcán Popocatepetl registró 15 exhalaciones medianas, la expulsión de material incandescente y un periodo de temores durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves, de acuerdo con el parte que emitió el Instituto Estatal de Protección Civil. El reporte, que tiene su origen en los informes del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, detalla que el monitoreo al volcán de las últimas 24 horas detectó 15 exhalaciones de mediana amplitud.

El Sol de Cuernavaca, (Martín Sánchez), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2512522.htm> y **La Jornada Morelos**, p.10, (Fernando Baltazar).

Nacional:

Aprueban en comisión ley para atender el VIH-sida

Diputados de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron por unanimidad el dictamen que crea la ley para prevención y atención integral del VIH sida, la primera en su tipo a escala nacional. La presidenta de dicha comisión, Maricela Contreras, señaló que con esta norma se busca garantizar los medicamentos y el tratamiento a las personas que padecen esta enfermedad en la ciudad de México, que son alrededor de 40 mil.

La Jornada, p.43, (Rocío González Alvarado).

Aprobó el Senado la ley de cambio climático

Después de haber pasado por ambas cámaras, en un proceso legislativo que duró más de dos años, el Senado aprobó y turnó al Ejecutivo para su promulgación la nueva Ley General de Cambio Climático, ordenamiento que prevé acciones para mitigar el efecto invernadero y reducir el riesgo de la población ante ese fenómeno. La nueva ley señala la concurrencia de facultades entre Federación, estados y municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para mitigar las repercusiones del cambio climático. En el dictamen se advierte que de continuar con el alto consumo de combustibles fósiles, sin las medidas para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero, en los próximos años el país deberá erogar más de 6 por ciento de su producto interno bruto para mitigar sus efectos.

La Jornada, p.46, (Víctor Ballinas y Andrea Becerril).

Realizan el primer implante coclear híbrido en México para sordera parcial

El implante coclear híbrido es una opción para que las personas mayores con pérdida de la audición de las frecuencias agudas, por diferentes causas, puedan tener mejor calidad auditiva y recuperar sus condiciones de vida, explicó el doctor Carlo Pane Pianese, especialista en otorrinolaringología, neurología y cirugía de cabeza y cuello, quien forma parte del equipo médico que realizó recientemente el primer implante de ese tipo

en México. Este dispositivo de tecnología de vanguardia fue desarrollado con base en el principio de conservar la audición de las frecuencias bajas, y mediante estimulación electroacústica mejora considerablemente la escucha y la discriminación fonémica.

La Jornada, p.2a, (De la redacción).

Internacional:

El polvo de sílice aumenta riesgo de padecer cáncer

Los trabajadores chinos que están expuestos a polvo de sílice en minas y fábricas de cerámica y piedras preciosas no sólo padecen enfermedades respiratorias, sino además corren mayor riesgo de desarrollar cáncer y enfermedades cardíacas e infecciones, hallaron expertos locales. La sílice es un compuesto que se encuentra en la arena y la roca. Cuando se pulveriza o rompe la roca, se generan pequeñas partículas que se alojan en la profundidad de los pulmones y pueden provocar heridas, problemas respiratorios severos e incluso la muerte. Un grupo de investigadores que estudió a 74 mil 40 trabajadores mineros y de fábricas de cerámica durante un promedio de 33 años halló que esas personas tenían un riesgo mucho mayor de contraer una serie de enfermedades, comparado con personas que no estaban expuestas a ese compuesto.

La Jornada, p.2a, (Reuters).

ECONOMÍA

Estatal:

Recuperan sólo el 13% de la cartera vencida

De los 21 millones de pesos de cartera vencida, el Sistema de Agua Potable de Temixco sólo ha logrado recuperar 3 y medio millones de pesos, así lo informó el titular del área Juan Batalla. El funcionario informó que desde hace 6 meses se emprendió un programa con el cual buscan recuperar la cartera vencida, la cual ascendía a 21 millones de pesos. Juan Batalla indicó que en este periodo de 6 meses han logrado recuperar alrededor de 3 y medio millones de pesos, cantidad que espera que en los próximos meses se pueda duplicar. En otro tenor, el director del organismo operador informó que hace 2 días se reparó una línea de la red de agua potable en la comunidad de Santa Ursula, lo que trajo problemas con el abastecimiento a los usuarios.

El Sol de Cuernavaca, p.4, (Jessica Arellano).

Reportan importante incremento en la producción de caña de Zacatepec

Contrario al panorama nacional donde ha bajado el nivel de caña en los campos de cultivo ante sequías agresivas, en esta entidad el estimado de caña en campo en la zafra 2011-2012 tuvo un incremento en miles de toneladas, de un millón 172 mil que se consideraba cosechar a 220 mil, informó ayer aquí el líder de la Asociación Local de Productores de Caña de la Confederación Nacional de Productores Rurales (ALPC-CNPR), Pedro Ocampo Álvarez, quien citó que incluso han tenido que recurrir a los ingenios de Casasano, Morelos y Atencingo, Puebla. Han apoyado considerablemente los ingenios citados, el de La Abeja, de Casasano, ubicado en el municipio de Cuautla, Morelos, así como el de Atencingo, que se ubica en el municipio de este mismo nombre en Puebla, a donde ya se derivaron poco más de 6 mil toneladas de caña y se espera enviar en total alrededor de 20 mil. Hasta el 25 de mayo se espera concluir la zafra, cuando había concluido a principios del mes citado. Lo anterior, se debió a un "buen temporal" y al trato correcto de la caña, con asesoría de las organizaciones que integran a este sector campesino, consideró el líder, "los compañeros reparten bien el agua, dan a la tierra y al producto los fertilizantes que necesitan y se obtiene una fórmula muy adecuada para incrementar la producción".

La Jornada Morelos, p.12, (Hugo Barberi).

Nacional:

Entraron en tres meses \$30 mil mdd de capitales golondrinos

Capitales golondrinos inundaron el mercado mexicano con casi 395 mil millones de pesos (más de 30 mil millones de dólares) durante el primer trimestre del año, según reportes del Banco de México (BdeM). Los recursos fueron invertidos particularmente en acciones registradas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en bonos de deuda interna del gobierno federal: hacia el segmento de acciones bursátiles se canalizaron cerca de 220 mil millones de pesos, es decir, 17 mil 169.5 millones de dólares, mientras a títulos de deuda gubernamental se destinaron más de 175 mil millones de pesos (más de 13 mil 600 millones de dólares).

La Jornada, p. 34, (Víctor Cardoso).

Aporta Pemex al fisco \$174 mil 641 millones en dos meses: BdeM

Las contribuciones fiscales de Petróleos Mexicanos (Pemex) ascendieron a 174 mil 641 millones de pesos en los primeros dos meses de este año, cantidad 37.6 por ciento superior a la transferida como impuestos y derechos al gobierno federal en el mismo lapso de 2011, indicó el Banco de México. En tanto, la Secretaría de Hacienda adelantó que pese a elevar en 5.2 dólares su proyección de ingresos petroleros por exportación entre marzo y diciembre de 2012, "en el momento actual no es posible anticipar recursos excedentes significativos" durante este ejercicio fiscal.

La Jornada, p. 35, (Juan Antonio Zúñiga).

Recarga de celulares, un mercado de 125 mil mdp

El valor de mercado de las recargas de celular en México alcanzó los 125 mil 320 millones de pesos en 2011, con casi 84 millones de líneas de prepago y 2.9 millones de planes mixtos, de acuerdo con un estudio realizado por The Competitive Intelligence Unit (The CIU). De acuerdo con los especialistas, 87 por ciento de los usuarios de telefonía móvil dependen de las recargas para contar con saldo y como consecuencia con la capacidad de emitir comunicación escrita, de voz y de acceso a internet. Con respecto al gasto mensual, una tercera parte gasta menos de 100 pesos; otra tercera paga entre 101 y 200 pesos; 16 por ciento entre 201 y 300 pesos y únicamente 7 por ciento gasta más de 500 pesos.

Milenio, (Susana Mendieta).

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/cdb0f8d66d4a6061be57478c626c4b5f>

Aumenta 25% el precio de la turbosina en lo que va de 2012

El incremento en el precio de la turbosina continuó en el primer bimestre de este año, registrando un aumento de 25% en comparación con el mismo periodo de 2011, informó Abraham Zamora, presidente de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO). Ante este escenario, el directivo indicó que las empresas han hecho un esfuerzo para no impactar tanto al usuario con el precio de los boletos y por ello "las aerolíneas están absorbiendo el golpe de la turbosina". Señaló que 70 por ciento del costo de un viaje aéreo se va a impuestos y servicios aeroportuarios, por lo que las líneas aéreas tienen un margen muy pequeño para disminuir sus tarifas.

Milenio, (Roberto Valadez).

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/cdb0f8d66d4a6061be57478c6255a8c4>

Ponen de ejemplo a México

El presidente del Banco Mundial (BM), Robert Zoellick, sostuvo que el Congreso de Estados Unidos debería aprender de los programas sociales de México y Brasil para ofrecer redes básicas de seguridad a bajo costo. Zoellick señaló que los organismos multilaterales han aprendido mucho de los países en desarrollo de cómo hacer esto en una manera económica, sin gran gasto. "El programa 'Bolsa Familiar' en Brasil y el de 'Oportunidades' en México se hacen con menos de la mitad de uno por ciento del Producto Interno Bruto" y cubren del 15 al 20 por ciento de la población. "Créanme, si el Gobierno de Estados Unidos pudiera reducir el costo de sus programas sociales remotamente cerca de ese porcentaje, estarían muy felices", remató.

Reforma, Negocios, p.8, (Notimex).

Internacional:

Tímida y frágil recuperación de la economía mundial: FMI

La recuperación de la economía mundial después de la mayor recesión en varias décadas es tímida y frágil, consideró el Fondo Monetario Internacional (FMI). Vemos un ligero avance en estos vientos de primavera, pero al mismo tiempo observamos nubes muy oscuras en el horizonte, expresó este jueves Christine Lagarde, directora gerente del organismo.

La Jornada, p. 30, (Roberto González Amador).

Soslayan caída de ingresos de publicidad de NYT

Los inversionistas de The New York Times minimizaron la caída de los ingresos en publicidad en su versión escrita y digital durante el primer trimestre del año, y se enfocaron en las ganancias mejores a las esperadas obtenidas por el periódico con la esperanza de que sean trasladadas a los accionistas. Con 431 millones de dólares en efectivo, el analista Doug Arthur, de Evercore Partners, dijo que The New York Times debería repartir dividendos. Debe ser la única compañía con semejante cantidad de dinero que no paga un dividendo, sostuvo Arthur. El New York Times suspendió sus pagos de dividendos en 2009.

La Jornada, p. 32, (Reuters).

Sancionará la CNBV a la casa de bolsa BullTick, que provocó la caída del viernes

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinará las sanciones aplicables a la casa de bolsa BullTick que por un error el pasado 13 de abril propagó miles de órdenes de venta de acciones de 13

empresas listadas en el mercado de valores a un mismo precio. Al mismo tiempo la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) anunció una revisión a fondo de su reglamento interior y la instrumentación de cambios en diversos capítulos para reforzar los mecanismos de prevención de riesgos, incluidos filtros pretransaccionales en el mercado accionario para evitar problemas y distorsiones de mercado como el ocurrido.

La Jornada, p. 33, (Israel Rodríguez y Víctor Cardoso).

Kicillof, el poder detrás de la presidenta Fernández

Axel Kicillof, el cerebro detrás de la expropiación de la petrolera argentina YPF, saltó a la fama mundial al defender su plan en un acalorado discurso digno del presidente venezolano Hugo Chávez. Su exposición pública se multiplicó con un discurso en el que exhibió ideas audaces y un agresivo estilo, que se exacerbó frente a los cuestionamientos de legisladores al plan para expropiar la firma a la española Repsol. Quienes lo conocen de cerca elogian su honestidad intelectual, pero otros afirman que el convencimiento de que sus ideas salvarán al país presenta rasgos mesiánicos. Una ex colega de escuela de Kicillof dijo que temía que el estilo agresivo del funcionario y su poca disposición a escuchar otras opiniones pueda tornarse un problema a la hora de lidiar con una posición de tan alto perfil.

La Crónica de Hoy, (Reuters), http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=654627.

POLÍTICA

Estatal:

Más de 60 mil morelenses no renovaron credencial del IFE

Más de 60 mil morelenses, no renovaron su credencial para votar con fotografía con terminación 03 y en consecuencia, se verán impedidos de emitir su sufragio en la contienda electoral de este año. Así lo informó el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral en nuestra entidad, Dagoberto Santos Trigo, durante una reunión que sostuvo este jueves con reporteros en la ciudad de Jojutla. El funcionario informó, que la lista nominal quedó integrada por un total de un millón 298 mil 875 ciudadanos, lo que constituye un porcentaje del 92.99 por ciento y de ellos, 17 mil 777 jojutlenses no cumplieron con el requisito de renovar su credencial.

El Sol de Cuernavaca, (Karina Ortega), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n2512525.htm>.

Habitantes de Tlayacapan cierran el centro de Cuernavaca

Habitantes de la comunidad de San José de los Laureles del municipio de Tlayacapan, se manifestaron este jueves ante el Palacio de Gobierno para demandar que se cumpla con la construcción de un camino a la cabecera municipal y con los vehículos que se transportaron, cerraron la calle de Galeana en el centro de esta ciudad. Los manifestantes acusaron que esta obra ha sido demandada desde el año 2000 y en el 2011 el gobernador del estado Marco Antonio Adame Castillo se habría comprometido a pavimentar esa carretera, con una longitud de alrededor de dos kilómetros. Aseveraron que la comunidad, sin un camino viable, no puede tener el desarrollo esperado; las inconformes, que esgrimían consignas y mostraban pancartas, argumentaron que por las noches no pueden transitar por esa salida en busca de atención médica en casos de urgencias.

La Unión de Morelos, p.23, (Tlaulli Preciado); **La Jornada Morelos**, p.10, (Miguel Ángel García) y **Diario de Morelos**, p.6, (Adriana Monje).

Aprueba el Senado reforma para tipificar el feminicidio y castigar hasta con 60 años

El Senado de la República aprobó la reforma a la legislación penal para tipificar el feminicidio y sancionar hasta con 60 años de prisión el asesinato de mujeres relacionados con odio o discriminación de género. La reforma, aprobada con 74 votos a favor y una abstención, implica reformas no sólo al Código Penal federal sino también a la Ley de la Administración Pública Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Además, se tipificó como delito obligar a una persona a renunciar a su cargo en casos de hostigamiento, acoso y violación de garantías laborales y se agravan las penas por inseminación artificial no consentida al pasar de uno a tres años de prisión, a cinco a 14 años de pena corporal. También se tipifica la esterilidad provocada no consentida por cualquier método o procedimiento médico, y se impone una sanción de cuatro a siete años de prisión. Las reformas fueron enviadas a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Inicia el Programa de Comunicación Social, para abonar a la transparencia

Entró en vigor el Programa de Comunicación Social de Morelos, que busca lograr una difusión eficiente de la gestión pública, que se traduce en la transmisión de una imagen unificada y coherente de la política de gobierno, así como abonar en la transparencia de la información y los procesos comunicativos. El objetivo: cubrir las necesidades y los derechos informativos de los ciudadanos. Es el periódico Tierra y Libertad número 4968, donde se decreta el programa que destaca que la tecnología y la nueva lógica de los medios de

comunicación, obligan a estar en constante actualización para cubrir las necesidades reales de la nueva tendencia de participación social. El decreto del gobernador Marco Adame tiene por objeto la emisión del Programa de Comunicación Social del Estado de Morelos, y es de observancia obligatoria para las Secretarías, Dependencias y Entidades Públicas Estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

La Jornada Morelos, p.3, (Miguel Ángel García).

Nacional:

Aprueban senadores juzgar en el fuero común a militares que violen derechos

El Senado de la República aprobó ayer en comisiones la controvertida reforma al Código de Justicia Militar, que elimina el llamado fuero de guerra y hace posible que los integrantes de las fuerzas armadas que cometan delitos y violaciones de derechos humanos contra civiles sean juzgados en tribunales federales del orden común. Durante más de año y medio, los legisladores discutieron y analizaron el tema con los altos mandos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina en busca de un consenso. Las negociaciones empezaron prácticamente desde octubre de 2010, cuando el presidente Felipe Calderón envió la iniciativa a la Cámara de Senadores.

La Jornada, p.11, (Andrea Becerril y Víctor Ballinas); **El Universal**, (Elena Michel), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/195786.html> y **La Crónica**, (Blanca Estela Botello), http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=654740.

Tipifican el feminicidio como delito grave; se castigará con prisión de 40 a 60 años

Por unanimidad, la Cámara de Senadores aprobó ayer una reforma al artículo 325 del Código Penal Federal, calificada de histórica, que tipifica como delito grave el *feminicidio*, es decir, los crímenes de odio contra mujeres que hayan sido violadas, incomunicadas, amenazadas, mutiladas, torturadas y vejadas, además de ser privadas de la vida. Se establece una sanción de 40 a 60 años de prisión, multa de 500 a mil días de salario mínimo vigente y la pérdida de derechos, incluidos los de carácter sucesorio, para quien cometa ese delito. Además, se sanciona a las autoridades que incurran en negligencia y entorpezcan la investigación de casos de *feminicidio* con penas de tres a ocho años de cárcel, multas de 500 a mil 500 días de salario, destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos por un periodo de tres a 10 años. Los senadores hicieron modificaciones a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que hizo reformas y adiciones al Código Penal Federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República.

La Jornada, p.13, (Víctor Ballinas y Andrea Becerril); **La Unión de Morelos**, p.18, (Maciel Calvo) y **La Crónica**, (Blanca Estela Botello), http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=654739.

Diputados aprueban la reforma política; rechazan reelección legislativa inmediata

La Cámara de Diputados aprobó ocho de las 11 reformas constitucionales en materia política que le devolvió el Senado. El pleno resolvió rechazar la propuesta senatorial de reelección legislativa, veto presidencial y reconducción presupuestaria (sólo avalaron) la propuesta del Senado en materia de consulta popular y mantuvieron sin cambios ni adiciones siete de las 11 reformas constitucionales. También aprobaron la Ley Federal de Protección Civil y la Ley Federal para el Control del Tabaco (...) dieron por bueno el acuerdo – que se remitirá a las legislaturas de los estados– en el terreno de las figuras de participación ciudadana, candidaturas independientes, consulta popular e iniciativa ciudadana. En este último caso se avaló el umbral mínimo de porcentaje ciudadano para avalar la propuesta ciudadana, ubicándola en 0.13 por ciento de la lista nominal de electores. En el ámbito de la consulta popular se aprobaron los umbrales propuestos por el Senado. Aquella instancia legislativa adicionó la minuta al establecer que al menos dos por ciento de convocantes de la lista nominal voten y 40 por ciento para que sus resultados sean vinculatorios. Esta práctica ciudadana deberá celebrarse el día de la jornada electoral.

La Jornada, p.22, (Roberto Garduño); **El Universal**, (Carina García), <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39285.html> y **La Crónica**, (Dennis A. García), http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=654743.

Atajan intentona de permitir a televisoras burlar ley electoral

Las graves implicaciones político-electorales contenidas en la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión promovida por el diputado perredista Armando Ríos Piter propiciaron un cambio de señales en San Lázaro, donde se detectaron deficiencias técnicas y la evidente violación a la Constitución en el procedimiento aprobatorio de la propuesta del PRD, por lo que se devolvió el texto a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para ser reformulado. El dictamen que reforma la Ley Federal de Radio, Televisión y Cinematografía, aprobado acriticamente y sin mayor análisis por el pleno cameral el pasado 12 de abril, regresó a la citada comisión al confirmarse la violación al artículo 105 constitucional. Esta norma

subraya que no pueden entrar en vigor reformas electorales tres meses antes de un proceso electoral. Como este diario publicó la semana pasada, el pleno de la Cámara de Diputados dejó pasar el proyecto de decreto y lo aprobó bajo el sustento de garantizar a las radiodifusoras indígenas mayores derechos, pero en el fondo facilitaba a las televisoras y radiodifusoras privadas rechazar los tiempos oficiales correspondientes al Estado.

La Jornada, p.20, (Roberto Garduño); **El Universal**, (Carina García), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/195782.html>.

Hay 160 mil desplazados por choques entre narcos

Los enfrentamientos por el control de rutas entre los *cárteles* de narcotraficantes en México son la principal causa del desplazamiento interno de unas 160 mil personas, reveló hoy un informe avalado por el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Según el informe elaborado por el Consejo Noruego de Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés), se estima que en 2011 unas 160 mil personas se vieron forzadas a desplazarse dentro del territorio nacional a causa de la violencia provocada por dichos grupos delictivos.

La Jornada, p.7, (Notimex); **El Universal**, (Silvia Otero), <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39284.html>.

Paramilitares nos emboscaron, aclaran comuneros de Cherán

Es falsa la información difundida por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán, con respecto a que hubo un enfrentamiento a balazos entre la comunidad de Cherán y El Cerecito. Lo que hubo, señala el comunero Salvador Campanur y miembros del concejo mayor en entrevista telefónica, fue una emboscada de grupos paramilitares asociados con el crimen organizado y los talamontes que operan en la región, en la que fueron asesinados dos pobladores de Cherán y dos más están heridos. Campanur afirma que están sembrando muertos en nuestro territorio. Desconocemos el móvil de las seis muertes que está reportando la Procuraduría de Justicia y el modo en que fueron asesinados. Aquí hay disputas internas entre el crimen organizado y los paramilitares y lo que están haciendo las autoridades es hacer aparecer esos muertos como parte de un enfrentamiento que no hubo. Nos quieren culpar de algo que simplemente no hicimos. El 18 de abril pasado, informa el concejo mayor, un grupo de aproximadamente 20 comuneros de Cherán que se encontraban en tareas de reforestación de sus bosques, cercando un predio conocido como El Puerto, fueron emboscados por grupos armados, los cuales asesinaron a Santiago Ceja Alonso y David Campos Macías y dejaron heridos a Salvador Olivares Sixtos y Santiago Charicata Servín. En estos momentos, reportan desde Cherán, la comunidad se encuentra en alerta roja, con el refuerzo de sus fogatas de vigilancia y de las tres barricadas colocadas en los accesos al pueblo. Estamos en alerta, señala Campanur, pero no hay nerviosismo ni desesperación. Lo que tenemos es una digna rabia. En este momento estamos confiados y fuertes porque estamos juntos.

La Jornada, p.36, (Gloria Muñoz Ramírez, especial).

Guía contra el racismo en México

Para enfrentar los problemas de desconocimiento, racismo y discriminación contra las comunidades y personas afrodescendientes en México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural editó la *Guía para la acción pública*, que a partir de ocho ejes enumera una serie de acciones en beneficio de dicho sector poblacional. De acuerdo con el documento, muchas personas afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca se han quejado de ser detenidos por policías en regiones fuera de sus estados o la ciudad de México, señalando que en México no hay negros. "Los prejuicios y estereotipos sobre 'negros y negras' se reproducen continuamente en los núcleos familiares, donde casi siempre el color de piel blanco y los fenotipos asociados con las culturas europeas son enaltecidos, mientras los rasgos físicos y el color de piel oscuro son menospreciados", apunta.

La Jornada, p. 43, (Ariane Díaz).

Internacional:

Cristina Fernández confirma que suma YPF Gas a la expropiación

El gobierno argentino amplió a la empresa YPF Gas, distribuidora de gas butano y propano, la expropiación de 51 por ciento de las acciones de la petrolera YPF, ambas controladas por la española Repsol, unas decisiones calificadas este jueves de error por el Banco Mundial (BM). La declaración de utilidad pública de la mayoría accionaria de YPF trae aparejado que deba promoverse idéntica medida con relación a Repsol YPF Gas SA a fin de mantener la actuación concertada entre dichas empresas, que permitirá garantizar los objetivos perseguidos por el Estado nacional en el sector hidrocarbúrico, señala un decreto oficial publicado en la página web del gobierno.

La Jornada, p.2, (AFP).